

Oportunidades áulicas ofrecidas por UNIVO y facilidades didácticas esperadas por los estudiantes con discapacidad

Classroom opportunities offered by UNIVO and teaching facilities expected by students with disabilities

José Rigoberto Vaquerano Benavides

Administrador de Empresas, Maestro en Métodos y Técnicas de Investigación Social.
Investigador; jvaquerano@univo.edu.sv

ORCID: 0000-0002-1519-0439

Ángel Oswaldo Díaz

Licenciado en Sociología, Máster en Dirección de Empresas,
Investigador, adiaz@univo.edu.sv

ORCID: 0009-0000-6600-4037



Recibido: 12/12/2024

Aceptado: 13/03/2025

Resumen

La verificación de las condiciones que favorecen como también las que limitan la calidad de vida de las Personas con Discapacidad PCD's como sector vulnerable de la población parte del reconocimiento que la sociedad tiene el deber de contribuir a la inclusión plena y efectiva de este sector, en especial cuando forman parte de comunidades universitarias y son actores importantes dentro del sistema de educación superior, orientándose a garantizar la igualdad de condiciones respecto al resto de las personas. Por lo que se consideró importante evaluar el grado de cumplimiento de la Universidad de Oriente, UNIVO respecto a requerimientos académicos y condiciones de movilidad para estudiantes con discapacidad. Específicamente identificar las facilidades esperadas y encontradas para la movilidad de estudiantes con discapacidad, verificar las facilidades esperadas y encontradas respecto a recursos digitales y didácticos para estudiantes con discapacidad, evaluar la actitud y labor de los docentes con relación a la atención a estudiantes con discapacidad y examinar los desafíos de UNIVO para establecer entornos educativos inclusivos. El estudio realizado fue de carácter fenomenológico con enfoque cualitativo, profundizando en el análisis de la temática por medio de entrevistas estructuradas a estudiantes con discapacidad inscritos en carreras que la universidad ofrece.

Palabras clave

Estudiantes con discapacidad, educación superior, movilidad, recursos, El Salvador.

Abstract

The verification of the conditions that favor as well as those that limit the quality of life of Persons with Disabilities, PWDs as a vulnerable sector of the population, is based on the recognition that society has the duty to contribute to the full and effective inclusion of this sector., especially when they are part of university communities and are important actors within the higher education system, aiming to guarantee equal conditions with respect to the rest of the people. Therefore, it was considered important to evaluate the degree of compliance of the Universidad de Oriente, UNIVO regarding academic requirements and mobility conditions for students with disabilities. Specifically, identify the expected and found facilities for the mobility of students with disabilities, verify the expected and found facilities regarding digital and didactic resources for students with disabilities, evaluate the attitude and work of teachers in relation to the care of students with disabilities and examine UNIVO's challenges in establishing inclusive educational environments. The study carried out was phenomenological in nature with a qualitative approach, delving into the analysis of the topic through structured interviews with students with disabilities enrolled in careers that the university offers.

Keywords Students with disabilities, higher education, mobility, resources, El Salvador.

Introducción

Las Personas con Discapacidad en su frecuente desplazamiento y movilización al interior de las instituciones educativas del nivel superior universitario muchas veces encaran vías de acceso limitadas o con diversos impedimentos para valerse por sí solos, por lo que se apoyan en otras personas para conducirse hacia aulas, auditórum, baños y otros, por otra parte se encuentran ante la realidad de insuficiencia de recursos didácticos, pedagógicos y tecnológicos que faciliten y estimulen sus aprendizajes; reciben en algunos casos poco o mucho apoyo de sus docentes, según la sensibilidad y capacidad de mentoría que tengan, y las mismas instituciones educativas propician u obstaculizan el entorno en el que estos reciben sus procesos formativos.

Constatándose estos vacíos, es de suma importancia liderar una investigación, que contribuya a identificar de mejor forma dicha realidad y se pueda ahondar en alternativas de solución a la problemática, la cual ha sido abordada incluso por las leyes salvadoreñas que establecen:



El derecho a la educación inclusiva en todos los niveles del sistema educativo regular, tanto del sector público como del privado, debiendo implementar la revisión al currículo, los ajustes o adaptaciones que garanticen el acceso y la participación en toda actividad educativa, así como los apoyos técnicos, sin restricción alguna por edad y tipo de discapacidad. (CONAIPD, 2021)

La inclusión de Personas con Discapacidad en la formación académica es un tema de gran trascendencia en la sociedad actual, visto desde el enfoque de derechos humanos, la educación se reconoce como un derecho humano fundamental y un pilar para el desarrollo personal y profesional de cualquier individuo.

Sin embargo, las Personas con Discapacidad han enfrentado históricamente barreras para acceder a una educación de calidad, lo que perpetúa la desigualdad y limita su participación plena en la sociedad, esta situación también se enfrenta en otros países de América Latina como se señala en el siguiente párrafo:

El derecho a la educación inclusiva en todos los niveles del sistema educativo regular, tanto del sector público como del privado, debiendo implementar la revisión al currículo, los ajustes o adaptaciones que garanticen el acceso y la participación en toda actividad educativa, así como los apoyos técnicos, sin restricción alguna por edad y tipo de discapacidad. (CONAIPD, 2021)

La inclusión de Personas con Discapacidad en la formación académica es un tema de gran trascendencia en la sociedad actual, visto desde el enfoque de derechos humanos, la educación se reconoce como un derecho humano fundamental y un pilar para el desarrollo personal y profesional de cualquier individuo.

Sin embargo, las Personas con Discapacidad han enfrentado históricamente barreras para acceder a una educación de calidad, lo que perpetúa la desigualdad y limita su participación plena en la sociedad, esta situación también se enfrenta en otros países de América Latina como se señala en el siguiente párrafo:

Las acciones en el nivel superior o universitario son casi nulas y que no todas las instituciones se encuentran comprometidas con la inclusión educativa de las personas con discapacidad" Sin embargo, han existido avances en materia legislativa que contribuyen a fortalecer su acceso en materia educativa y laboral. (Molina-Bejar, 2010)

En esta investigación se tiene el interés de evaluar los avances en los procesos de inclusión existentes en la Universidad de Oriente, identificar los puntos fuertes y las debilidades en estas iniciativas permitirá formular recomendaciones para mejorar las estrategias de inclusión y garantizar que sean efectivas y sostenibles en el tiempo, lo cual es de suma importancia como lo afirma el siguiente autor:

Cuando en la educación superior se incorporan estudiantes con discapacidad es preciso que las instituciones hagan ajustes que llevan a incrementar el "número de profesores o especialistas, ampliación de recursos de apoyo, formación del profesorado, elaboración de proyectos educativos y curriculares flexibles, o la coordinación entre distintos profesionales". (Suria-Martínez, 2012)

Los principales postulados en este artículo se centran en evaluar el grado de cumplimiento de la Universidad de Oriente, UNIVO respecto a requerimientos académicos y condiciones de movilidad para estudiantes con discapacidad, identificar las facilidades esperadas y encontradas para la movilidad de estudiantes con discapacidad, verificar las facilidades esperadas y encontradas respecto a recursos digitales y didácticos para estudiantes con discapacidad, evaluar la actitud y labor de los docentes con relación a la atención a estudiantes con discapacidad y examinar los desafíos de UNIVO para establecer entornos educativos inclusivos. Bajo el criterio subyacente de ofrecer continuamente una educación de calidad.

Revisión de literatura

Con relación a la temática de la discapacidad se emplean algunos términos los cuales es preciso definir, como:

Personas con Discapacidad. Incluye a aquellas que tengan deficiencias físicas, psicosociales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan ver impeditida o reducida su participación plena y efectiva en todos los ámbitos de la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

Clasificación de la Discapacidad

Física: Disminución importante en la capacidad del movimiento de una o varias partes del cuerpo.

Psicosocial: Deficiencia temporal o permanente de la psique que limita la capacidad del individuo para establecer interacciones.

Intelectual: Limitación en funcionamiento intelectual que afecta la capacidad de responder a las necesidades de la vida diaria.

Sensorial: Disminución de uno de los sentidos, usualmente referida a la discapacidad visual o auditiva.

Discapacidad desde un Enfoque Biopsicosocial. Comprende la discapacidad no como una enfermedad o un problema que necesita una cura, si no como una interacción entre la condición de salud y los factores biológicos, psicológicos, sociales y ambientales en los que se desarrolla esa persona.

Inclusión:

Se centra en las diferentes capacidades de todas las personas. Apoya, acepta, valora y protege las diferencias de condiciones, nos invita a que sea la sociedad la que se adapte a su condición. (CONAIPD, 2023)

En la temática educativa se han tenido en cuenta conceptos como:

Ambientes áulicos de aprendizaje son espacios donde ocurre el proceso de enseñanza y aprendizaje entre el docente y los estudiantes, donde los estudiantes puedan sentirse a gusto en su espacio y prestos para el aprendizaje, no se limita a un espacio físico pueden ser muchos contextos.

En un ambiente de aprendizajes, es muy importante tener en cuenta que deben de ser adecuados y prestos a las necesidades de los estudiantes, permitiendo que puedan tener un buen desplazamiento tanto para el docente como para los estudiantes. (Chalé-Mereno, 2023)

Didáctica. Este concepto es de gran importancia y transcendencia en este estudio por lo que se comparte una amplia definición:

Didáctica es la denominación de una disciplina del campo pedagógico cuyo objeto de estudio son las prácticas de enseñanza, que se sostienen con la explícita intención de promover aprendizajes. Los sujetos a quienes interpela el discurso didáctico son docentes de los niveles de los sistemas oficiales educativos, o actores que ocupan ese lugar en espacios no oficiales de formación, pues en esta disciplina se elaboran y proponen apoyos para adoptar una acción pedagógica.

Constituye una perspectiva o dimensión de investigación y análisis, un punto de vista desde el cual se construyen las problemáticas que aborda con categorías propias y prestadas. El didáctico es así un campo tributario de muy diversas disciplinas. Su punto de vista puede inscribirse en marcos pedagógicos, antropológicos, psicológicos, sociológicos, psicoanalíticos, filosóficos o políticos, por sólo citar algunos enclaves más o menos frecuentes de interpretación, aunque la búsqueda de la didáctica sea articular esas perspectivas para comprender las múltiples aristas en juego en el acontecimiento de la enseñanza, inventivo e incierto en sus efectos. (Coria, 2016)

Método didáctico. Es el conjunto lógico de procedimientos didácticos que tienden a dirigir el aprendizaje hacia un objetivo, tema o contenido, ya sea exponer de manera lógica-secuencial un tema de estudio, resolver problemáticas mediante la investigación, trabajo en equipo, la colaboración, presentación de resultados. La finalidad del método didáctico es lograr el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias para obtener soluciones pertinentes, creativas e innovadoras.

Técnicas didácticas. Son actividades del curso más complejas que requieren de una preparación previa, de un ordenamiento, guion y juego de roles.

Actividades son los recursos didácticos que no requieren de mucha preparación, utilizados en el curso presencial o virtual para testar conocimientos previos, y evaluar los nuevos conocimientos adquiridos, como:

Cuestionarios, Resúmenes y ensayos, mapas conceptuales, analogías, sopa de letras y/o crucigramas, lecturas obligatorias y sugeridas, reflexión, videos y reflexión, visitas in situ y reflexión, otras.)

En ocasiones los métodos y técnicas son clasificados sin distinción, a continuación, presentaremos una clasificación por las características y complejidad del procedimiento, por lo que representa su nomenclatura o cómo se aplican:

Diferentes tipos de métodos aplicados en el aprendizaje significativo y aprendizaje por competencia para promover la investigación, búsqueda de información, el análisis y síntesis, así como ofrecer soluciones ante problemas:

Método expositivo

Método socrático o de situaciones problemáticas

Método de casos

Aprendizaje Basado en Servicio

Aprendizaje Colaborativo

Aprendizaje Basado en Problemas

Aprendizaje Basado en Proyectos y Otros

Diferentes técnicas didácticas que son aplicadas en el aula para incentivar el proceso creativo, la criticidad constructiva, la simulación y resolución de problemas.

Mapas Mentales, Debates, Mesa Redonda, Lluvia de ideas, Juego de roles o simulación, y Otros. (Morales-Billini, 2015)

Sensibilidad ante la discapacidad. La sensibilización es una actividad que forma parte de la cultura inclusiva y promueve la creación de actitudes positivas de respeto, solidaridad, valoración y tolerancia frente a la discapacidad, y esto ayudará a fomentar la convivencia, a desarrollar la empatía, favorecerá la aceptación de las personas con discapacidad. (Ministerio de Educación de Ecuador, 2014)

Convenios y Leyes que promueven los derechos de las Personas Con Discapacidad.

Como marco normativo existen diversos convenios y leyes que establecen regulaciones y promueven los derechos y deberes de los PCD's entre ellos se tienen:

Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad.

Esta fue aprobada el 13 de diciembre de 2006 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, y quedaron abiertos a la firma el 30 de marzo de 2007. Se obtuvieron 82 firmas de la Convención y 44 del Protocolo Facultativo, así como una ratificación de la Convención. Se trata del primer instrumento amplio de derechos humanos del siglo XXI y la primera convención de derechos humanos que se abre a la firma de las organizaciones regionales de integración. Señala un “cambio paradigmático” de las actitudes y enfoques respecto de las personas con discapacidad.

La Convención se concibió como un instrumento de derechos humanos con una dimensión explícita de desarrollo social. En ella se adopta una amplia clasificación de las personas con discapacidad y se reafirma que todas las personas con todos los tipos de discapacidad deben poder gozar de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. Se aclara y precisa cómo se aplican a las personas con discapacidad todas las categorías de derechos y se indican las esferas en las que es necesario introducir adaptaciones para que las personas con discapacidad puedan ejercer en forma efectiva sus derechos y las esferas en las que se han vulnerado esos derechos y en las que debe reforzarse su protección. (Organización de las Naciones Unidas ONU, 2016)

Ley de equiparación de oportunidades.

Se establecía en esta ley aprobada en el año 2000, la cual estuvo vigente hasta el año 2020 el derecho al empleo de las Personas con Discapacidad, la prohibición de su discriminación por su condición de discapacitados, acceso a la educación y a contar con facilidades arquitectónicas de movilidad vial y acceso a establecimientos públicos y privados, así como la obligatoriedad para los empleadores a contratar a una Persona Con Discapacidad por cada 25 empleados que laboren en una empresa sea de la empresa privada o institución pública. (Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, 2012) No obstante, esta ley fue derogada dando paso a una nueva ley para beneficio del sector.

Ley especial de inclusión de las Personas con Discapacidad.

Esta es la nueva ley la cual amplía el alcance que tenía la anterior ley, estableciendo en su artículo 63 que todo empleador privado tiene la obligación de contratar como mínimo a una persona con discapacidad por cada veinte trabajadores que tenga a su servicio, asegurando trabajo digno y la equidad de género para su contratación.

En su artículo 66 establece que todo empleador está obligado a crear condiciones de plena accesibilidad del entorno de trabajo para favorecer la inclusión laboral de las personas con discapacidad, dotándoles incluso de los recursos e implementos técnicos como tecnológicos para la ejecución de sus labores. En todo caso, deberá realizar oportunamente los ajustes razonables que faciliten el cumplimiento de las responsabilidades laborales.

Respecto al acceso a la educación el artículo 43 establece el derecho a la educación inclusiva en todos los niveles del sistema educativo regular, tanto del sector público como del privado, debiendo implementar la revisión al currículo, los ajustes o adaptaciones que garanticen el acceso y la participación en toda actividad educativa, así como los apoyos técnicos, sin restricción alguna por edad y tipo de discapacidad. (CONAIPD, 2021)

Adicionalmente, se tienen como antecedentes algunos estudios y encuestas que se han aproximado a la comprensión de las condiciones de vida de las Personas Con Discapacidad entre estas se encuentran:

Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad 2015 (primera lectura)

Consistió en el primer avance de los hallazgos de la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad al 2015, Se trató de una primera lectura de los resultados de la encuesta, ya que se continuó el proceso de análisis para posteriormente presentar resultados finales entre los que se destaca adicionalmente la caracterización de la población con discapacidad. Todo con la finalidad de orientar los esfuerzos para la eliminación efectiva y gradual de las barreras a la participación de las personas con discapacidad. (CONAIPD, 2023)

Análisis y caracterización de las personas con discapacidad a partir de la encuesta nacional 2015.

Este reporte caracteriza la situación de discapacidad estimando la prevalencia de las dificultades funcionales de la población encuestada. (UNICEF, 2018)

Mapeo de Personas con Discapacidad (PCD's) para la gestión de estrategias de incorporación al mercado laboral en la ciudad de San Miguel.

Esta es una investigación realizada en la Universidad de Oriente en 2016 la cual se basó en el estudio de Personas con Discapacidad (PCD's) para gestionar estrategias de incorporación al mercado laboral en la ciudad de San Miguel. Así mismo: Identificar condiciones sociodemográficas para estimar sus posibilidades de acceso al empleo formal, verificar la situación ocupacional del sector en relación con los requerimientos del mercado laboral y analizar la legislación respecto a esta población a fin de constatar el cumplimiento de la normativa. (Vaquerano-Benavides, 2016)

Avances en la Inclusión de Personas con Discapacidad en la formación académica y acceso a oportunidades laborales en la zona oriental.

Este estudio se realizó entre finales de 2023 a inicios del 2024 y se enfocó en: Evaluar la accesibilidad física, digital y didáctica para las Personas con Discapacidad en las instituciones educativas de nivel medio y superior, verificar las oportunidades laborales que brindan las empresas privadas y públicas a las Personas con Discapacidad en la zona oriental del país e Identificar fortalezas, limitaciones y áreas de mejora en los programas implementados en el sistema público institucional para personas con discapacidad. (Díaz y otros, 2024)

A nivel internacional se han revisado destacados estudios como:

Orientación a los estudiantes con discapacidad en la universidad española, el cual señala que:

La inclusión educativa se perfila como un proceso abierto, dinámico, en construcción y análisis permanente, por lo que esta dimensión temporal conlleva, en ocasiones, el complejo dilema entre el derecho a la inclusión y las condiciones en que ésta se está desarrollando. Se hace necesario, pues, que desde las distintas instancias de la Administración se promuevan sistemas educativos capaces de acoger a todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, intereses o necesidades, dotándoles de los apoyos necesarios. Es importante que las acciones educativas, destinadas a desarrollar en cada persona el máximo de sus potencialidades, se realicen desde la participación social y en interacción con personas del entorno, por tanto, deben ser acciones que respeten el valor de la discapacidad y que contemplen las relaciones establecidas de reconocimiento en espacios abiertos a la incertidumbre. Y, en este contexto, la universidad no puede ni debe alejarse de las corrientes educativas que valoran la diversidad y que pretenden seguir por el camino de la inclusión socioeducativa. (Galán-Mañas, 2015)

Las personas con discapacidad en la escuela. Luces y sombras del proceso de inclusión educativa en España.

En este artículo se menciona que “las personas con discapacidad históricamente han sido etiquetadas, estigmatizadas y colocadas en una posición de inferioridad frente al resto de la ciudadanía” por lo que “han sido impedidos a ejercer sus derechos y condenados a una situación de ciudadanía de segunda clase” “La discapacidad en la actualidad es concebida como una forma de exclusión social” y concluye que “Las necesidades educativas del alumnado con discapacidad requieren generalmente una respuesta especializada y constante a lo largo de todo el período educativo que permita la maximización de sus capacidades, mayor rendimiento y la inclusión social en ausencia de discriminación” (Huete García, 2017).

También se señala en este estudio que el proceso de inclusión educativa fue iniciado en España desde mediados de los años 80's del siglo XX, lo que implica un adelanto de más de 40 años respecto a El Salvador.

Estrategias pedagógicas para la inclusión del estudiante con discapacidad

En este artículo se resume una investigación que se enfocó en un grupo de docentes los cuales señalaron tener la limitación de “no contar con las suficientes estrategias para garantizar un entorno de aprendizaje enmarcado en la inclusión de los estudiantes con discapacidad”, por lo que solicitaron que se les diera formación que estuviese orientada a “propiciar entornos inclusivos en el ámbito universitario que favorezcan la prosecución académica del estudiante con discapacidad” (Omaña & Alzolar, 2017)

Metodología

Se llevó a cabo un estudio fenomenológico con enfoque cualitativo que permitió profundizar en el análisis de los avances en el empleo de recursos académicos, gestión docente, iniciativas institucionales y movilidad para personas con discapacidad en UNIVO

De acuerdo con información provista por la Dirección de Vinculación Social se identificaron los perfiles de algunos estudiantes con discapacidad inscritos en diversas carreras servidas en UNIVO. Se consideró fijar una muestra a conveniencia, para abordarlos mediante entrevistas, explorando cada caso individualmente.

Técnicas e Instrumentos:

Entrevistas por medio de guía de entrevista a tres interlocutores previamente seleccionados y contactados.

Los criterios de selección de los entrevistados fueron:

Ser estudiantes inscritos y activos en una carrera universitaria UNIVO

Que presenten alguna discapacidad

Formen parte de la comunidad universitaria UNIVO

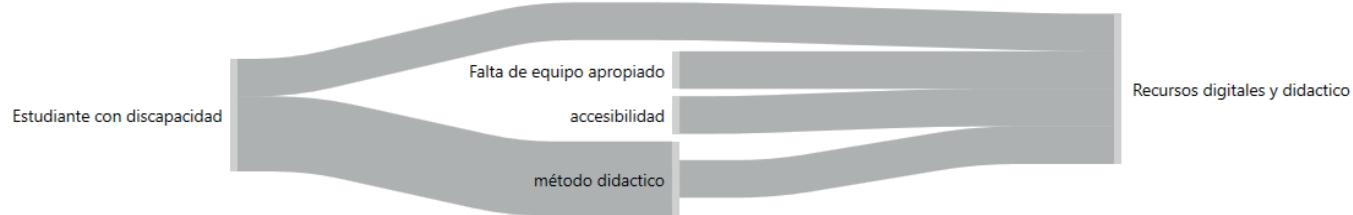
En cuanto a procedimientos éticos, se les solicito su consentimiento a cada estudiante participante en el estudio y luego de obtener la aprobación se procedió a entrevistarlos.

Para el procesamiento y análisis de la información cualitativa se utilizó el software Atlas ti y el Word, aplicando un análisis con enfoque estructural por categorías.

Resultados

A continuación, se presentan los hallazgos más relevantes del estudio centrado en la realidad de los estudiantes con discapacidad que cursan estudios universitarios en UNIVO.

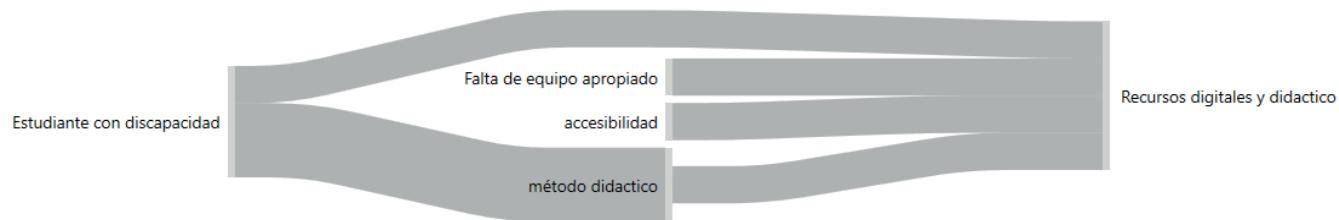
Figura 1 Condiciones de movilidad. Elaboración propia



La movilidad y desplazamientos que deben realizar los estudiantes con discapacidad dentro de las instalaciones de la Universidad de Oriente tiende a ser satisfactoria, pues se expresa que es segura y libre de mayores obstáculos sobre todo en Ciudad Universitaria por ser de mayor extensión, adecuadamente señalizada y con áreas de esparcimiento y estudio.

En la sede central, se identifican obstáculos principalmente por la cantidad de gradas que implica el edificio de cinco niveles y dos edificios de tres niveles, no obstante, dispone de la facilidad de un ascensor y el apoyo del personal de la universidad, docentes y compañeros de estudio que se mantienen atentos y dispuestos a apoyar a los estudiantes que poseen discapacidades.

Figura 2 Recursos digitales y didácticos para estudiantes con discapacidad. Elaboración propia.



Con relación a recursos digitales y didácticos la apreciación de los estudiantes con discapacidad entrevistados es que se dispone de ellos y son accesibles según sus requerimientos, no obstante, estos recursos presentan algunas limitantes como la carencia de lectores de pantalla y asistentes de voz en contenidos claves de asignaturas como informática y diseño gráfico lo cual dificulta más que todo a estudiantes no videntes, así mismo en biblioteca hace falta sistemas de lectura en braille. También se argumenta que se debe facilitar el que los estudiantes puedan disponer de contenidos y materiales de clase que presentan algunas restricciones para ser descargadas y estudiadas.

Por lo que se necesita mejorar la calidad y suficiencia de esos recursos para contar con equipos más apropiados que contribuyan a fortalecer la metodología didáctica y la enseñanza especialmente a estudiantes que presentan diversas discapacidades.

Figura 3 Acciones del docente. Elaboración propia



El docente es una figura clave en la forma como es recibido, tratado y formado académicamente el estudiante con discapacidad por lo que es importante analizar los métodos didácticos que utiliza con este tipo de estudiantes, los entrevistados afirmaron recibir un apoyo constante de sus docentes, quienes les dedican tiempo para explicar y ampliar contenidos de las asignaturas que les imparten, les tratan con respeto, no les discriminan por su condición y están atentos a sus inquietudes y necesidades académicas.

También es importante el sistema de evaluación que utilizan ante un estudiante con discapacidad, el cual es aplicado de forma similar al de cualquier otro estudiante, emplean un sistema mixto combinando evaluaciones orales y escritas que mejor se adapten a casos de discapacidades, visuales, auditivas y físico-motoras.

Se indicó que a pesar de sus esfuerzos y buenos propósitos los docentes necesitan ser capacitados en metodologías pedagógicas orientadas a trabajar con estudiantes con discapacidad, aprender lenguaje de señas para facilitar la comunicación con estudiantes sordos, conocimiento de derechos y sensibilizarlos ante la realidad de las personas con discapacidad.

Figura 4 Desafíos institucionales ante las discapacidades. Elaboración propia.



La institución universitaria en primera instancia debe reconocer los derechos humanos que tienen los estudiantes con discapacidad y adaptar su infraestructura mediante “ajustes razonables” que faciliten su movilidad, contar con recursos, equipos y mobiliarios apropiados que apoyen su proceso educativo y debe mantener en capacitación constante en sus docentes y personal administrativo en temas de discapacidad, para estar preparados a recibirlos cuando se presente la ocasión y sea el caso.

Es importante señalar que la institución universitaria no cuenta con un “Protocolo de Atención a Estudiantes con Discapacidad” como se tiene en otras instituciones educativas universitarias, (UPED, 2021) por lo que es necesario crearlo y adoptarlo en el corto plazo.

Discusión

Con relación a aspectos de la movilidad y desplazamiento de estudiantes con discapacidad se ha constatado que la universidad cumple aceptablemente con las condiciones requeridas de acuerdo a la Ley especial de Inclusión de las personas con discapacidad la cual enfatiza “el diseño de entornos, procesos, programas, productos, bienes, servicios, dispositivos y otros, que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación o diseño especializado” y la creación de “Ajustes razonables” que implican modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas a las necesidades específicas de las personas con discapacidad (CONAIPD, 2021)

La universidad cuenta con ciertos recursos digitales y didácticos, sin embargo, se identifica que debe ampliar la cantidad de aquellos recursos que directamente utilizan los estudiantes con discapacidad y capacitar a personal docente y administrativo que interactúa con ellos para brindarles una mejor atención, como lo señala (Huete García, 2017) al afirmar que “Las necesidades educativas del alumnado con discapacidad requieren generalmente una respuesta especializada y constante” lo cual contribuiría a brindarles una atención permanente y evitar su marginación.

El trato de los docentes hacia los estudiantes con discapacidad es clave para generar un entorno universitario inclusivo, debido a que los maestros están en primera línea inmersos en el proceso de formación profesional de los estudiantes con estas características a quien deben dar el apoyo académico y psicológico que ellos requieren como se señala en el estudio de (Omaña & Alzolar, 2017) “propiciar entornos inclusivos en el ámbito universitario que favorezcan la prosecución académica del estudiante con discapacidad” lo cual contribuiría a que estos estudiantes no se frustren, se les anime y apoye a continuar sus carreras profesionales y culminar sus estudios.

El reto de la universidad para lograr implementar entornos educativos inclusivos, parte del compromiso de sus autoridades, académicos, personal administrativo, estudiantes y grupos de interés afines a la academia para potenciar la cultura de la inclusión, como enfatiza (Galán-Mañas, 2015) “La inclusión educativa se perfila como un proceso abierto, dinámico, en construcción y análisis permanente” este proceso puede contribuir a la mejora de la imagen de la universidad y una valoración positiva en la sociedad.

Esta misma autora también dice que “es necesario que desde las distintas instancias de la administración se promuevan sistemas educativos capaces de acoger a todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, intereses o necesidades, dotándoles de los apoyos necesarios” siendo esta una visión moderna, sensible y humana evidentemente necesaria de ser tomada en cuenta en la gestión universitaria.

Conclusiones

En la Universidad de Oriente se acepta y apoya al estudiante con discapacidad, se han creado las facilidades o “ajustes razonables que permiten su movilidad y libre desplazamiento, las barreras físicas son mínimas, sin embargo, existen aspectos que mejorar.

La institución cuenta con recursos digitales y didácticos apropiados al uso tanto de estudiantes con discapacidad como en general, lo cual facilita los procesos de enseñanza y aprendizaje, no obstante, se vuelve necesario incrementar en cantidad y calidad de estos, como capacitación en su uso y mejor aprovechamiento.

Los docentes UNIVO aludidos por los entrevistados son catalogados como muy voluntariosos y amables cuando se presenta el caso de atender a estudiantes con discapacidad dentro de sus grupos de clases, pero se reconoce que necesitan capacitaciones específicas para mejorar sus competencias en la enseñanza a estudiantes con discapacidad y así ofrecer un mejor servicio y atención.

La Universidad de Oriente como institución seria y responsable comprometida socialmente en sintonía con su Misión y Visión institucional hace esfuerzos reales y constatables para promover la cultura de la inclusión hacia personas con discapacidad que pueden identificarse entre sus estudiantes, empleados o visitantes a sus instalaciones y servicios educativos.

Se considera necesario que la Universidad de Oriente mejore aspectos de la infraestructura en zonas específicas, por ejemplo, dotar de un ascensor en Edificio de Biblioteca y aulas de Ciudad Universitaria con el fin de facilitar su acceso a estudiantes con discapacidad.

Se sugiere que se invierta en más y mejores recursos digitales y didácticos como sistemas de lectura Braille, lectores de pantalla, manuales de lenguaje de señas, softwares adaptados a estudiantes con discapacidad y otros recursos que se estime convenientes para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Formular un programa de capacitación institucional dirigido a crear competencias en la planta docente y personal académico – administrativo en metodologías de enseñanza, derechos humanos de personas con discapacidad y sensibilidad humana hacia grupos sociales vulnerables

Es conveniente que la UNIVO defina una política institucional orientada a la atención de estudiantes con discapacidad y elabore un “Protocolo de Atención” para este tipo de estudiantes, el cual debe regir la actuación de la comunidad universitaria para con este sector, integrándolos a las actividades, educativas, culturales y deportivas institucionales.

Referencias

- Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. (20 de abril de 2012). <http://www.asamblea.gob.sv>. Retrieved 14 de marzo de 2016, from Ley de Equidad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad: <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/busador-de-documentos-legislativos/ley-de-equiparacion-de-oportunidades-para-las-personas-con-discapacidad>
- Chalé-Mereno, A. E. (2023). *Ambiente áulico y su influencia en el aprendizaje constructivista en los estudiantes de la Unidad Educativa María Astudillo de Babahoyo*. 2022. Universidad Técnica de Babahoyo: <http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/14210/TIC-UTB-FCJSE-EBAS-000021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- CONAIPD. (enero de 2021). *Ley especial de inclusión de las personas con discapacidad*. Retrieved 14 de agosto de 2023, from <https://conaipd.gob.sv/download/ley-especial-de-inclusion-de-las-personas-con-discapacidad/>
- CONAIPD. (2023). *Conferencia: Derechos de las personas con discapacidad*.
- CONAIPD. (17 de julio de 2023). *Encuesta Nacional de Personas Con Discapacidad 2015*. Retrieved 14 de agosto de 2023, from <https://conaipd.gob.sv/download/encuesta-nacional-de-personas-con-discapacidad-2015/>
- Coria, A. (2016). *Didáctica*. Diccionario Iberoamericano de Filosofía de la Educación. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina: <https://fondodeculturaeconomica.com/dife/definicion.aspx?l=D&id=50>
- Díaz, Á. O., Vaquerano-Benavides, J. R., & Álvarez-Sánchez, D. L. (2024). *Avances en la inclusión de personas con discapacidad en la formación académica y acceso a oportunidades laborales en la zona oriental*.
- Galán-Mañas, I. (2015). *Orientación a los estudiantes con discapacidad en la universidad española*. Universitat Autònoma de Barcelona: <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/113863/Orientaci%C3%B3n%20a%20los%20estudiantes%20con%20discapacidad%20en%20la%20universidad%20espa%C3%B1ola.pdf?sequence=1>
- Huete Garcia, A. (2017). Las personas con discapacidad en la escuela. Luces y sombras del proceso de inclusión educativa en España. *Panorama social*(26), 93-108. <http://sid.usal.es/idos/F8/ART21855/huete.pdf>
- Ministerio de Educación de Ecuador. (2014). *Programa de sensibilización*. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/PLAN_DE_SENSIBILIZACION_100214.pdf
- Molina-Bejar, R. (agosto de 2010). *Educación superior para estudiantes con discapacidad*. Revista de Investigación : https://ve.scien.org/scielo.php?pid=S1010-2914201000020008&script=sci_arttext
- Morales-Billini, D. (noviembre de 2015). *Métodos y Técnicas didácticas*. <https://docentes.unibe.edu.do/metodos-y-tecnicas-didacticas-2/>
- Omaña, E., & Alzolar, N. (2017). *Estrategias pedagógicas para la inclusión del estudiante con discapacidad* . Revista Educación en Contexto : <https://educacionencontexto.net/journal/index.php/una/article/view/58/107>
- Organización de las Naciones Unidas ONU. (2016). *Los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad*. Retrieved 04 de octubre de 2016, from <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=497>
- Suria-Martínez, R. (2012). *DISCAPACIDAD E INTEGRACIÓN EDUCATIVA: ¿QUÉ OPINA EL PROFESORADO SOBRE LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN SUS CLASES?* . Revista Española de Orientación y Psicopedagogía Universidad de Alicante: <https://www.redalyc.org/pdf/3382/338230792007.pdf>
- UNICEF. (2018). *Análisis y Caracterización de las Personas con Discapacidad a partir de la encuesta nacional 2015*. Retrieved 28 de julio de 2023, from https://www.unicef.org/elsalvador/media/1346/file/Encuesta%202015,%20personas%20con%20discapacidad_2.pdf
- UPED. (septiembre de 2021). *Protocolo para la atención Inclusiva para estudiantes con discapacidad*. Universidad Pedagógica de El Salvador: <https://www.pedagogica.edu.sv/wp-content/uploads/2022/11/Protocolo-de-discapacidad-2022.pdf>
- Vaquerano-Benavides, J. R. (2016). *Mapeo de personas con Discapacidad (PCD's) para la gestión de estrategias de incorporación al mercado laboral en la ciudad de San Miguel*. UNIVO.